

Cuadernos de Historia Contemporánea

ISSN: 0214-400X

<http://dx.doi.org/10.5209/CHCO.60339>EDICIONES
COMPLUTENSE

Adámez Castro, Guadalupe: *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*. Granada, Editorial Comares, 2017. 232 pp.

Una de las consecuencias más evidentes de la Guerra Civil española fue el éxodo masivo al que se vieron abocados miles de refugiados, enmarcándose dentro de un fenómeno que caracteriza el siglo XX europeo. Durante este periodo de exilio, la práctica de la escritura epistolar adquirió una especial importancia entre los refugiados, convirtiéndose en una herramienta de unión con el mundo que habían dejado atrás. De todas las tipologías utilizadas en este contexto, quizás las menos estudiadas sean las cartas de súplicas y petición que los exiliados españoles enviaron a los diferentes organismos de ayuda, que formaban parte del universo asistencial del exilio. *Gritos de papel*, es fruto de la tesis doctoral de Guadalupe Adámez Castro, defendida en la Universidad de Alcalá, en diciembre de 2015, que pretende llenar este vacío historiográfico basándose en un amplio fondo documental de súplicas y peticiones que se enviaron desde el exilio español.

En este sentido, el estudio a través de las cartas de súplica del universo asistencial en el que se vieron inmersos parte de los refugiados españoles durante su éxodo y la relación que los refugiados mantuvieron con la escritura y la utilidad que le dieron, se plantean como los vectores principales de análisis en esta obra. El corpus documental compuesto por 150 cartas de súplica, realizadas por “la gente común”, se presenta como fuente principal de la obra, cuya conservación ha dependido de las familias de los exiliados, de las instituciones de ayuda, y del SERE (Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles), cuya documentación era inédita. Desde un enfoque multidisciplinar de la Historia Social de la Cultura Escrita, se abarca el ámbito temporal y espacial comprendido entre la España de 1937 y el México de 1942, completando la investigación con tres estudios de caso: las solicitudes enviadas a la Asistencia Social, mediante el que se pretende conocer la relación que se establece entre los evacuados y la escritura de peticiones; las solicitudes enviadas a la Delegación de UGT en París, que supone un viaje hacia el interior de las cartas de los afiliados sindicales, y las solicitudes enviadas al CTARE (Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles) en México, con el objetivo de estudiar la historia que se esconde detrás de cada súplica.

Estructurada en cinco capítulos, *Gritos de Papel*, ofrece una perspectiva novedosa de la escritura de peticiones y la correspondencia del exilio, centrándose en el éxodo de la gente común, de los militantes políticos y sindicales y de las familias emigradas. En los dos primeros capítulos, Adámez Castro, da una visión general de las fases del exilio y sus características, y del universo peticionario que se generó durante esta huida. La heterogeneidad del exilio y su larga duración, la posibilidad de emigrar hacia terceros países y la reconstitución del Gobierno de la república

en el exilio, pese a su escasa operatividad, fueron tres factores que condicionaron la escritura de las cartas de súplica. La precariedad de la vida en los campos de concentración franceses hizo que la cultura y la educación se convirtieran en herramientas para recuperar la dignidad perdida y mantener la identidad republicana. La escritura íntima se convirtió en un mecanismo de evasión y de lucha contra el destino impuesto, mediante la cual los refugiados mantuvieron un sentimiento de “comunidad”, con el objetivo de recuperar la unión familiar perdida. Los medios de difusión del correo en los campos eran muy variados, desde boletines de noticias, hasta la transmisión oral, todo era válido para conseguir información sobre los familiares. Toda esta vorágine de escritura acabó creando universos peticionarios, convirtiéndose en un pasaporte hacia la nueva vida, y en una forma de ponerse en contacto con los organismos de ayuda existentes. La última parte de estos dos primeros capítulos se centra en estudiar qué organismos asistenciales funcionaron en el exilio, qué papel jugó la escritura y cómo las suplicas se convirtieron en el nexo principal entre el Estado republicano y aquellos que habían formado parte de él. Las peticiones acabaron siendo uno de los pilares que sostuvieron todo este entramado asistencial, y los refugiados pusieron en juego todos los recursos que tenían a su alcance para conseguir lo que demandaban. El exilio español contó con tres niveles de ayuda: las instituciones vinculadas a la Segunda República, los partidos políticos y sindicatos, y los organismos procedentes de otros países. El primer nivel se empezó a desarrollar durante la contienda, teniendo las delegaciones de Asistencia Social como cometido, la búsqueda y contacto entre familiares y exiliados. Este nivel, estuvo marcado por la competencia entre el SERE y la JARE (Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles), pertenecientes a dos facciones políticas disidentes, cuya lucha manifestaba que la República seguía viva. En cuanto a los partidos políticos y sindicatos, se dedicaron a ofrecer cobertura asistencial a sus militantes y a mantener su intervención en el SERE, donde influían en la selección de exiliados que viajarían a otros países. La ayuda internacional estuvo protagonizada por organizaciones de auxilio de carácter humanitario y las embajadas y consulados, que dieron apoyo institucional a los refugiados. La súplica se convirtió en un eje articulador del Estado republicano, ya que era el nexo entre los exiliados y los organismos de ayuda, generando una “fábrica de consensos”, pues suponía reconocer la existencia de un Estado en el exilio y, además, fue entendida como una práctica “salvadora” que debía cumplir con una serie de requisitos para conseguir lo solicitado. Muchas de estas peticiones se convirtieron en “historias de vida” o “autobiografías”, con el objetivo de legitimar lo que se demandaba. Los refugiados se sentían parte del Estado republicano, porque participaban de su asistencia y reconocían su autoridad. El Estado republicano impulsó los organismos asistenciales con la voluntad de mantenerse activo y aunar a todos los exiliados bajo unos “imaginarios colectivos”. El “universo peticionario” fue mucho más que un conjunto de peticiones escritas, ya que detrás existía todo un programa político para mantener vivo un Estado.

Una vez presentado todo el contexto en el que se desarrollaron las cartas de súplica y sus objetivos, la autora continúa exponiendo en los tres últimos capítulos los estudios de caso. La ayuda republicana a los refugiados estuvo centrada en las

evacuaciones y la contestación a las peticiones de ayuda, la realización de censos de refugiados formaba parte de este proceso, pues la mayoría de súplicas se referían a la búsqueda de familiares. Detrás de toda esta producción de correspondencia, existía una norma, recogida en los manuales epistolares, que indicaba la forma y el fondo que debía tener una carta, y que reflejaba los preceptos de la sociedad. Es un reflejo de las desigualdades sociales existentes, de la relación desigual que mantienen emisor y destinatario, que obliga a adoptar un lenguaje, una forma, una estructura determinada. Estos preceptos cambiaban cuando el destinatario era el sindicato o partido político, que tenían como objetivo ayudar a sus afiliados recluidos en los campos y colaborar con el SERE en su evacuación. Estas súplicas van a estar centradas en la petición de intermediación de UGT para poder entrar en las listas de evacuación del SERE, para lo cual se valoraban criterios políticos y morales. Las cartas se convirtieron en vehículos de transmisión de las historias de vida y se tornaron en espacios de credibilidad, legitimando la petición de exiliarse a un tercer país con el objetivo de convencer al destinatario. Presentar el exilio como el eje que había truncado sus vidas, era el soporte argumentativo que utilizaban estos militantes para dirigir estas misivas. La llegada a México significaba la construcción de una nueva vida, pero la escritura de peticiones siguió siendo fundamental. El CTARE tenía como objetivo asegurar el bienestar de los refugiados y crear empleo estable para los exiliados. Las peticiones al CTARE se convirtieron en un documento vivo, por el cual, pasaba por diversos trámites sostenidos a través de un circuito de escritura, que suponía la modificación del documento. Los organismos buscaban controlar el pasado, el presente y el futuro de los peticionarios, por lo que realizaban fichas con información relativa a los refugiados, para ejercer un control y un archivo de las vidas de los exiliados.

El intercambio epistolar reformuló la identidad de las mujeres y los hombres, que tuvieron que pasar la frontera, convirtiéndolos en exiliados. Este proceso tiene lugar en un contexto de “democratización de lo escrito”, por el que la escritura se convierte en una práctica de masas y se da una relación de la norma epistolar. Todo este universo peticionario sostiene una “comunidad imaginada” mediante el ejercicio de la reciprocidad, construido sobre la lealtad de miles de ciudadanos hacia una causa. Los suplicantes modificaron su forma de representarse ante los organismos de ayuda, con el fin de demostrar su pasado republicano y su pertenencia a esa comunidad, dejando patente la existencia de un sufrimiento común que caracteriza el exilio.

El estudio de las cartas de súplica del exilio sirve para analizar el poder de la escritura en momentos de crisis, mostrándose como un elemento dinámico capaz de transformar las realidades que le circundan, pero también fuertemente influido por éstas. Esta obra refleja como el estudio de la práctica de la escritura es fundamental para entender el universo asistencial en el que se convirtió el exilio. Su autora demuestra un gran uso y conocimiento de los fondos documentales y de las fuentes inéditas utilizadas, dotando de una importancia merecida a los organismos asistenciales del exilio y a las cartas de súplica. El uso de conceptualizaciones novedosas, tales como “universo peticionario”, “fábrica de consensos” o “súplicas intermedias”, facilita la

comprensión del mundo de la correspondencia en el que la autora se adentra. Sin duda, esta obra, es una investigación novedosa para el campo historiográfico en el que se inserta, y necesaria para continuar las investigaciones sobre la escritura en el exilio.

Carlota Álvarez Maylín
Universidad Complutense de Madrid
carloa03@ucm.es